

INFORME ANALÍTICO DE AUDITORÍA N°7/2024

DIRECCION EJECUTIVA

SUBDIRECCION EJECUTIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

OBJETO: evaluación del universo de bienes de uso pertenecientes a esta Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), funcionamiento del Sistema Patrimonial y Contable de los mismos.

mayo 2024



ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE DE LA TAREA	3
3. ACLARACIONES PREVIAS.....	3
4. ANTECEDENTES	5
5. TAREAS REALIZADAS	5
6. OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO, ESTADO DE LA OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIONES.....	5
7. CONCLUSIÓN.....	9
ANEXO I	10
NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE	10
ANEXO II	12
ESTRUCTURA Y ACCIONES.....	12
ANEXO III	17
RESULTADOS OBTENIDOS	17
ANEXO IV	30
ANALISIS SISTEMA GEN -Patrimonio	30
ANEXO V	33
EQUIPO DE TRABAJO	33

INFORME ANALÍTICO DE AUDITORÍA N°7/2024

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto la evaluación del universo de bienes de uso perteneciente a esta Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), situando énfasis en el estado de las altas y bajas de los bienes, responsables patrimoniales, funcionamiento del Sistema Patrimonial y Contable de los mismos.

2. ALCANCE DE LA TAREA

El proyecto de auditoría se desarrolló entre los meses de abril y mayo del corriente. Las actividades de campo fueron desarrolladas durante el período comprendido entre el 03/04/2024 y el 03/05/2024.

Se analizó el estado de los registros contables y patrimoniales correspondiente al universo de bienes de uso al 31/12/2019 y al 31/12/2023 respectivamente, junto con su documentación respaldatoria.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de los hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Mediante ME-2024-26279481-APN-ANSV#MINF de fecha 12/03/2024, la Dirección Ejecutiva ha solicitado a esta Unidad de Auditoría Interna (UAI), la inclusión dentro del Plan Anual de Trabajo de la evaluación de los bienes de uso pertenecientes a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), situando el énfasis en el estado de las altas y bajas de los bienes, responsables patrimoniales, funcionamiento del Sistema Patrimonial y Contable de los mismos y demás asuntos que esta área estime conveniente evaluar para la labor solicitada.

Asimismo, a fin de dar respuesta a lo solicitado, se inició la presente auditoría resaltando los siguientes aspectos:



- Universo de bienes de uso al 31/12/2019: En relación al sistema de registro patrimonial utilizado por la ANSV, se utilizó el Patrimonio (El Sistema Patrimonio fue concebido como un desarrollo a medida para la Agencia Nacional de Seguridad Vial y comenzó a funcionar a fines del año 2011). La información remitida a esta fecha surge de los registros de este sistema (actualmente en desuso) y cuya información se estima completa.
El mismo fue discontinuado por presentar varias falencias, conforme a los resultados obtenidos en el “Estado de Situación N°2/2021 - SISTEMA PATRIMONY DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD”, realizado por esta UAI.
- Universo de bienes de uso al 31/12/2023: Según informa la Dirección de Contabilidad, en su NO-2024-39647310-APN-DC#ANSV, el sistema de registro patrimonial utilizado actualmente es “*El sistema patrimonial GEN. Es un sistema extra contable de gestión patrimonial. Se adquirió en el mes Junio de 2022 y fue implementado para el 2023*”.
La información remitida surge del reporte de dicho sistema (actualmente en uso) y cuya información se estima completa.
- Planilla mayor, registros contables y auxiliares de bienes de uso: Según lo informado por el área en su respuesta, “*Se adjunta archivo de mayor de bienes de uso, con sus valores de origen, alta, baja y amortización "Bs de Uso 2023 ANSV". Este mayor de Bines de Uso mantiene una diferencia a ajustar con la contabilidad por un monto de \$1.101.475,73 la cual se tiene identificada pendiente de rectificar.*”
- Validación de saldos iniciales al 31/12/2019: En función de la información suministrada desde el patrimonio y la contabilidad mencionada, esta unidad de auditoría interna procedió a conciliar los datos tomando como parámetro los campos comunes de ambos reportes, como son: n° expediente, año de alta, descripción del bien e importe del mismo. En base al análisis efectuado se pudo constatar que, si bien se encuentran diferencias que deberán ser conciliadas entre ambos registros con el fin de reflejar el universo patrimonial del organismo, las mismas representan una cantidad de bienes e importes que no tienen injerencia en el universo total de bienes de uso (Ver ANEXO III).
- Relevamiento físico de los bienes de uso: El objeto de esta auditoría no incluyó procedimientos de relevamiento físico de bienes de uso, solo se limitó a la informado en

el punto 2 y 5 del presente informe, motivo por la cual las observaciones y conclusiones plasmadas en el mismo, solo comprenden a lo expresado anteriormente.

4. ANTECEDENTES

Es significativo mencionar que, en relación al tema de análisis, se ha realizado el “INFORME U.A.I. N°16/2018 - GESTIÓN PATRIMONIAL” y como complemento a este el “Estado de Situación N°2/2021 - SISTEMA PATRIMONY DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD”.

5. TAREAS REALIZADAS

Las tareas realizadas fueron las siguientes:

- Solicitud de los sistemas utilizados para la registración patrimonial y contable de los bienes de uso, con breve descripción de los mismos y su fecha de incorporación a la ANSV.
- Universo de bienes de uso físico a la fecha de corte 31/12/2019, contemplando los responsables patrimoniales asignados a los bienes y su documentación respaldatoria.
- Respaldo documental de las altas y bajas de los bienes de uso correspondiente al periodo enero 2020 hasta diciembre 2023 (entiéndase N° Expediente y N° Acto Administrativo).
- Universo de bienes de uso físico actualizado a diciembre 2023, contemplando los responsables patrimoniales asignados a los bienes y su documentación respaldatoria.
- Planilla Mayor, Registros contables y auxiliares de los bienes de uso a diciembre 2023, contemplando valor original, altas, bajas, amortizaciones, entre otros.
- Análisis de la información obtenida en los procedimientos precedentemente descriptos.
- Análisis y pruebas del sistema patrimonial utilizado actualmente.

6. OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO, ESTADO DE LA OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIONES

Observación N°1:

Se detectaron inconsistencias en la carga de los bienes de uso en los registros patrimoniales y contables. (Ver Anexo III - Punto A) BIENES DE USO 31/12/2019).

Opinión del auditado:

“Se iniciarán las tareas tendientes a la conciliación de los registros Patrimoniales y Contables tomando las diferencias de los registros relevados por el auditor para realizar la correcta carga de los bienes.”

Estado de la observación:

Con acción correctiva informada.

Recomendación:

Se sugiere extremar los controles al momento de cargar las altas en el sistema con el fin de reducir los errores en la descripción de los bienes de uso y contar con un registro adecuado y fehaciente de los mismos.

Observación N°2:

Se encontraron bajas de bienes pendientes de conciliación entre los registros patrimoniales y contables (Ver Anexo III - Punto A) BIENES DE USO 31/12/2019).

Opinión del auditado:

“Se realizará la subsanación de los registros de bajas de los bienes patrimoniales para luego conciliar con la Dirección de Contaduría las discrepancias existentes en las bajas de los bienes.”

Estado de la observación:

Con acción correctiva informada.

Recomendación:

Se sugiere realizar un seguimiento de los movimientos (altas y bajas) de los bienes que conforman el patrimonio de la Agencia y realizar una conciliación previa a la registración contable de los mismos antes de la finalización de cada ejercicio, a fin de ajustar y adecuar los pertinentes registros.

Observación N°3:

Se detectaron altas de bienes pendientes de conciliación entre los registros patrimoniales y contables (Ver Anexo III - Punto A) BIENES DE USO 31/12/2019).

Opinión del auditado:

“Se realizará la subsanación mediante la búsqueda de la documentación respaldatoria y de esta manera conciliar las altas de los bienes en los registros Patrimoniales y Contables.”

Estado de la observación:

Con acción correctiva informada.

Recomendación:

Se sugiere realizar un seguimiento de los movimientos (altas y bajas) de los bienes que conforman el patrimonio de la Agencia y realizar una conciliación previa a la registración contable de los mismos antes de la finalización de cada ejercicio, a fin de ajustar y adecuar los pertinentes registros.

Observación N°4:

El registro de bienes de uso se encuentra desactualizado e incompleto. (Ver Anexo III - Punto B.1 Saldo Bienes de uso al 31/12/2023 reporte contable y patrimonial).

Opinión del auditado:

“Las discrepancias en el registro GEN, se intentarán subsanar con la búsqueda de la documentación que respalde la adquisición de los bienes, para luego informar las inconsistencias que resulten irreconciliable por la ausencia de la documentación o falta física del bien. Cabe destacar que el auditor no relevó las existencias físicas de los bienes, tal como surge del informe. Desde Patrimonio haremos la correspondiente verificación para dar respuesta a las inconsistencias que surgen del registro GEN.”

Estado de la observación:

Con acción correctiva informada.

Recomendación:

Se recomienda arbitrar los medios necesarios a fin de conciliar el patrimonio de la ANSV y contar así con un inventario actualizado de bienes.

Observación N°5:

No es posible tener certeza sobre cuál es la cantidad de bienes de uso que componen el universo de la ANSV. (Ver Anexo III - Punto B.2 Cruce sistema patrimonial PATRIMONY VS GEN).

Opinión del auditado:

“En este punto se intentará dar respuesta a la problemática en cuestión, tomando como parámetro válido el registro del sistema Patrimonio, el cual presenta mínimas inconsistencias para

luego trabajar sobre el sistema GEN, donde las inconsistencias resultan significativas y es necesario establecer una búsqueda de documentación respaldatoria para conciliar el registro. Asimismo, manifestar las diferencias que resulten irreconciliables dejando constancia suficiente.”

Estado de la observación:

Con acción correctiva informada.

Recomendación:

Se recomienda completar todas aquellas cuestiones inherentes a los bienes de uso, a fin de contar con un registro adecuado y fehaciente de los mismos.

Observación N°6:

De la información suministrada por el área, no surgen los responsables de los bienes patrimoniales. (Ver Anexo III - Punto C) RESPONSABLES PATRIMONIALES).

Opinión del auditado:

“Desde el área de Patrimonio se intenta dar respuesta a esta situación, estableciendo en los casos que sea posible a los responsables de los bienes y en los casos que no sea posible identificarlos, se dejara constancia suficiente de la situación recibida por la gestión anterior.”

Estado de la observación:

Con acción correctiva informada.

Recomendación:

Se recomienda completar todas aquellas cuestiones inherentes a los bienes de uso, a fin de contar con un registro adecuado e íntegro de los mismos.

Observación N°7:

Se detectaron deficiencias en cuanto a la seguridad, calidad de la información, trazabilidad y confiabilidad del sistema GEN (Gestión Estatal Notable). (Ver Anexo IV - ANALISIS SISTEMA GEN -Patrimonio).

Opinión del auditado:

“Compartimos las observaciones realizadas por el auditor al sistema GEN, por lo tanto impulsaremos el cambio de plataforma, hacia una plataforma que responda a las necesidades de la ANSV, con probada garantía de calidad, seguridad, trazabilidad y confianza.”

Estado de la observación:

Con acción correctiva informada.

Recomendación:

Se sugiere adecuar el sistema de registración patrimonial, para que dé cumplimiento a las deficiencias detectadas en cuanto a seguridad, calidad de la información, trazabilidad, seguimiento de los bienes, confiabilidad y otras.

7. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas de auditoría realizadas con relación a la evaluación de los registros patrimoniales y contables que contemplan el universo de bienes de uso de la ANSV, así como su encuadre en el marco normativo que los rige y teniendo en consideración la documentación presentada, se constató primeramente la falta de conciliación entre ambos registros.

Asimismo, se encontraron inconsistencias en los datos cargados en el sistema patrimonial de determinados bienes, como así también, la falta de documentación de respaldo en algunas altas y bajas efectuadas.

Por último, se detectaron falencias en cuanto a la seguridad, calidad de la información, trazabilidad y confiabilidad del sistema de registración patrimonial utilizado actualmente por la ANSV.

De esta manera, y a fin de lograr una mejora en el área, se sugiere impulsar las medidas y acciones necesarias tendientes a fin de subsanar los desvíos detectados, para poder dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia y contar con un registro adecuado y fehaciente de los bienes patrimoniales del organismo.

INFORME ANALÍTICO DE AUDITORIA N°7/2024

ANEXO I

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

El marco normativo y la documentación relevante con la cual contó el Equipo de Trabajo a los efectos de la confección del presente informe, se detalla a continuación:

1. NORMATIVA:

- Ley N°26.363, mediante la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Decreto N°1716/2008, reglamentación de la Ley N°26.363.
- Decreto N°1.787/2008, que aprueba la estructura organizativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Disposición ANSV N°375/2010, que aprueba los niveles departamentales para las áreas de apoyo.
- Resolución SGN N°87/2022, que aprueba las Normas de Control Interno para Tecnologías de la Información.
- Resolución AABE N°153/2019 - Reglamento de Bienes Muebles y Semovientes del Estado.

2. DOCUMENTACIÓN RELEVANTE:

- I. ME-2024-33395403-APN-UAI#ANSV de fecha 03/04/2024, por el cual se dio inicio a la auditoría de Estado de Bienes de Uso y se solicitó la documentación necesaria para el análisis de la misma:
 - Normativa que rige en el proceso de altas, bajas, transferencias, etc. de los bienes de uso pertenecientes a la ANSV.



- Sistemas utilizados para la registración patrimonial y contable de los bienes de uso, con breve descripción de los mismos y su fecha de incorporación a la ANSV.
 - Universo de bienes de uso físico a la fecha de corte 31/12/2019, contemplando los responsables patrimoniales asignados a los bienes y su documentación respaldatoria.
 - Respaldo documental de las altas y bajas de los bienes de uso correspondiente al periodo enero 2020 hasta diciembre 2023 (entiéndase N° Expediente y N° Acto Administrativo).
 - Universo de bienes de uso físico actualizado a diciembre 2023, contemplando los responsables patrimoniales asignados a los bienes y su documentación respaldatoria.
 - Planilla Mayor, Registros contables y auxiliares de los bienes de uso a diciembre 2023, contemplando valor original, altas, bajas, amortizaciones, entre otros.
- II. NO-2024-35834395-APN-DC#ANSV de fecha 9/04/2024 solicitando una prórroga para cumplimentar la información solicitada.
- III. ME-2024-35986614-APN-UAI#ANSV de fecha 10/04/2024 otorgando la prórroga solicitada.
- IV. NO-2024-39647310-APN-DC#ANSV de fecha 18/04/2024 remitido por la Dirección de Contabilidad, donde da respuesta a la auditoría y envía la documentación solicitada a los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 del ME-2024-33395403-APN-UAI#ANSV.
- V. ME-2024-39651706-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649283-APN-DC#ANSV, ME-2024-39648624-APN-DC#ANSV, ME-2024-39647932-APN-DC#ANSV, ME-2024-39648259-APN-DC#ANSV, ME-2024-39648851-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649441-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649653-APN-DC#ANSV, ME-2024-39650071-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649837-APN-DC#ANSV, ME-2024-39650741-APN-DC#ANSV, ME-2024-39650310-APN-DC#ANSV, ME-2024-39651188-APN-DC#ANSV, ME-2024-39651962-APN-DC#ANSV, ME-2024-39652155-APN-DC#ANSV, remitido por la Dirección de Contabilidad, donde da respuesta a la auditoría y envía la documentación solicitada al punto 4 del ME-2024-33395403-APN-UAI#ANSV.



VI. ME-2024-46736561-APN-UAI#ANSV de fecha 7/05/2024 se remitió el informe preliminar.

VII. ME-2024-47845025-APN-DC#ANSV de fecha 9/05/2024 solicitando una prórroga para dar respuesta al informe.

VIII. ME-2024-49434359-APN-UAI#ANSV de fecha 14/05/2024 otorgando la prórroga solicitada.

IX. ME-2024-52801611-APN-DGA#ANSV de fecha 21/05/2024 donde el área da respuesta a las observaciones efectuadas.

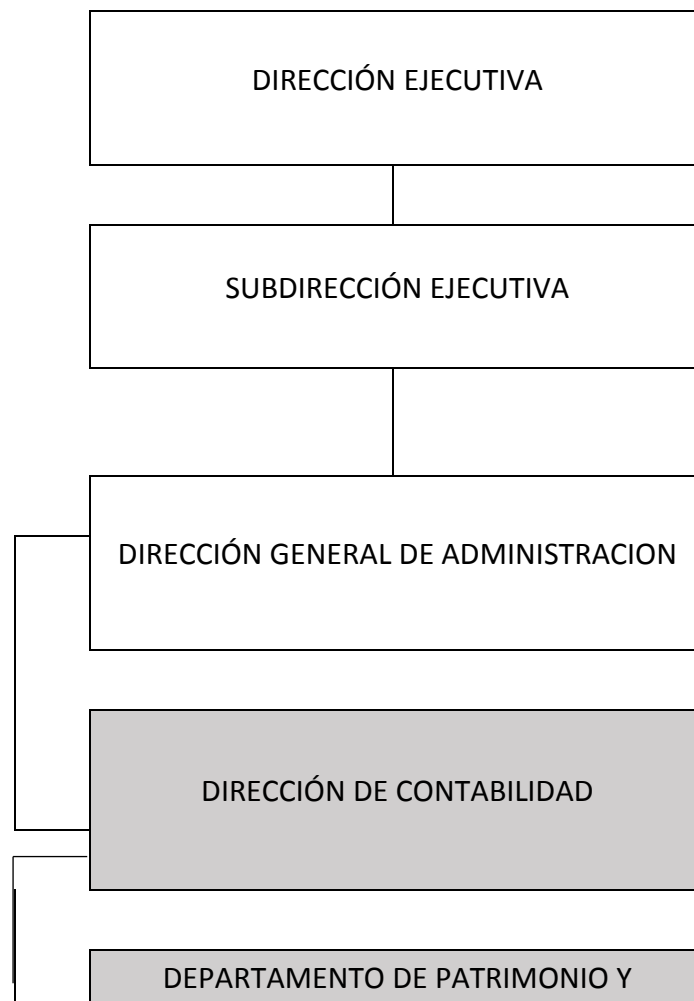
INFORME ANALÍTICO DE AUDITORIA N°7/2024

ANEXO II

ESTRUCTURA Y ACCIONES

1. ESTRUCTURA

A continuación, se describe la estructura de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en lo pertinente a las áreas auditadas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N°1787/2008.



SERVICIOS

2. ACCIONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Diseñar, programar y ejecutar las actividades vinculadas con la gestión integral y eficiente de los recursos humanos, económicos, financieros, patrimoniales, de logística operacional, informáticos y de control, con el fin de apoyar todas las actividades permanentes o periódicas que realiza la Agencia.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Elaborar el presupuesto anual de la Agencia de acuerdo a los planes y políticas nacionales y la normativa vigente, coordinar los procesos de ejecución presupuestaria, analizar la evolución del presupuesto y evaluar su ejecución y proponer las modificaciones presupuestarias necesarias;
2. Elaborar el anteproyecto del presupuesto anual en coordinación con las unidades ejecutoras de programas presupuestarios de la jurisdicción;
3. Efectuar el cálculo de recursos de las previsiones presupuestarias para la atención de los programas que se determinen en las distintas áreas de la Agencia;
4. Analizar la evolución de los recursos contemplados en las previsiones presupuestarias para la atención de los programas que se determinen en las diferentes áreas de la Agencia;
5. Elaborar la programación física y financiera trimestral del presupuesto de la Agencia acorde a la normativa y coordinar el control de la ejecución del presupuesto por programas;
6. Producir la información económico-financiera para la adopción de decisiones por parte de los responsables de la gestión administrativa y para las tareas de control;
7. Informar sobre la disponibilidad de créditos, cuotas y recursos;
8. Registrar sistemáticamente todas las transacciones que produzcan y afecten la situación económico - financiera de la Agencia, exponiendo la misma en los balances, cuadros y planillas exigidos por la normativa vigente;



9. Presentar la información contable y la respectiva documentación de apoyo ordenadas de tal forma que faciliten las tareas de control y auditoría, sean estas internas o externas;
10. Entender en la liquidación y órdenes de pagos de las facturas de proveedores, contratistas, servicios profesionales, indemnizaciones, gastos de personal y cualquier otra erogación;
11. Controlar todo lo relativo a las rendiciones de cuentas de "cajas chicas" y "fondos permanentes".

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y SERVICIOS

1. Coordinar las actividades vinculadas a la administración de los servicios patrimoniales, de suministros y generales de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
2. Verificar la administración de los bienes físicos y de consumo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y/o de aquellos que utilice el mismo y que sean de propiedad del Estado, su almacenamiento, conservación, mantenimiento, asignación, reasignación y racionalización de los espacios físicos.
3. Conocer el estado de ejecución de las contrataciones de compra de bienes, locación de obras y servicios y demás adquisiciones destinadas a la Jurisdicción.
4. Proveer al personal de servicios generales los elementos y equipos de protección personal adecuados.
5. Verificar la constitución y mantenimiento del stock de seguridad de Bienes.
6. Controlar la prestación de los servicios generales de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, incluyendo los de transporte terrestre de personal y bienes materiales.
7. Evaluar, analizar, proponer los proyectos de contratación de obras y servicios relativos al mantenimiento de edificios de las Unidades de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
8. Gestionar la suscripción de los contratos de servicios básicos, así como el control y archivo de la documentación correspondiente.
9. Intervenir en todo lo concerniente a las telecomunicaciones y microcomunicaciones, con la correspondiente intervención de la Dirección de Informática.



10. Supervisar las tareas de instalación, operación y mantenimiento de los medios y facilidades de los sistemas de comunicación, como así también los sistemas informáticos y redes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con la correspondiente intervención de la Dirección de Informática.

INFORME ANALÍTICO DE AUDITORIA N°7/2024

ANEXO III

RESULTADOS OBTENIDOS

A) BIENES DE USO 31/12/2019

Mediante NO-2024-39647310-APN-DC#ANSV la Dirección de Contabilidad remitió como archivo embebido la documentación correspondiente al Universo de Bienes de Uso físico. En dicha respuesta aclara que *“De forma embebida le hacemos llegar el Memo N°ME-2019-109189189-APN-DC#ANSV, en el cual se encuentra de forma embebida un archivo de Excel denominado “Universo de Bienes de Uso 04/12/2019-UAI” A, el cual contiene el universo de bienes a la fecha solicitada.”*

En relación al punto “6 - Planilla Mayor, Registros contables y auxiliares de los bienes de uso a diciembre 2023, contemplando valor original, altas, bajas, amortizaciones, entre otros” solicitado por esta unidad, la Dirección menciona que, *“Le hacemos llegar de forma embebida 3 archivos de Excel donde se encuentra la información solicitada.*

En el balance se encuentran los registros contables "Balance_General_SC2_2023_eSidif_"

Se adjunta el balance general presentado a la cuenta inversión 2023 "18 203 Balance General Comparativo 2022-2023-gaby"

Se adjunta archivo de mayor de bienes de uso, con sus valores de origen, alta, baja y amortización "Bs de Uso 2023 ANSV". Este mayor de Bines de Uso mantiene una diferencia a ajustar con la contabilidad por un monto de \$1.101.475,73 la cual se tiene identificada pendiente de rectificar.”

Esta UAI ha analizado la documentación suministrada por el área. Del análisis efectuado se desprende lo siguiente:

Saldos Bienes de uso al 31/12/2019 reporte contable y patrimonial

- REGISTRO CONTABLE: El saldo de bienes de uso con fecha de corte al 31/12/2019 que surge de la información suministrada (archivo Bs de Uso 2023 ANSV.xlsx – columna N “V.



ORIGEN AJUSTADO”) es por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON DOCE CENTAVOS (\$678.141.524,12).

- **REGISTRO PATRIMONIAL:** El saldo de bienes de uso con fecha de corte al 31/12/2019 que surge de la información suministrada (archivo Universo Bienes de Uso al 04-12-2019-UAI.xlsx – columna J “Monto”) es por un monto total de PESOS SEISCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$603.997.295,36).

La diferencia inicial entre ambos reportes a la fecha de corte mencionada es de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$74.144.228,76).

A dicho saldo se incorporaron aquellas bajas de bienes de uso cargadas al reporte contable del periodo 2020 al 2023, que impactaban en los expedientes a conciliar a fecha 2019 (las cuales no estaban contempladas en el reporte del sistema Patrimonio a fecha 31/12/2019). La diferencia a conciliar entre ambos registros es por un total de PESOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$50.510.697,64).

Seguidamente, esta UAI procedió a conciliar ambos registros tomando como parámetro los campos comunes de ambos reportes, como son: n° expediente, año de alta, descripción del bien e importe del mismo. Se verificó la documentación respaldatoria en los expedientes de los campos que presentaban diferencias entre registros, como son las Disposiciones ANSV de altas y bajas, Ordenes de compras, etc.

Como resultado del análisis realizado, se pudo constatar que el 99% (aprox.) de las diferencias entre registros responden a altas y bajas de bienes pendientes de conciliación, y en algunos casos errores en la carga de los datos. A continuación, se detallan las diferencias detectadas:

- **Altas y Bajas pendientes de conciliar entre registros:**

Año	Nº Expte.	Diferencia	Observación
2019	90401470	-\$ 2.871.824,00	*Alta de bienes mediante EX -2018-54231177-APN-DGA#ANSV con VALE CARGO N°4133 sin contabilizar - DI-2020-360-APN-ANSV#MTR
2010	12525	-\$ 276.462,00	*Responde a una baja contable de 3 autos periodo 2019 pendiente de conciliación en el patrimonio - DI-2019-636-APN-ANSV#MTR
2010	10276	-\$ 192.997,00	*Sistema de protección contra incendio patrimoniado por \$190.000 y un sistema de control de acceso por \$2.365 sin contabilizar + Baja contable silla \$632 sin conciliar patrimonialmente mediante DI-2019-684-APN-ANSV#MTR
2012	17760	-\$ 146.666,00	*Nº inventario 38440 (reposición) pendiente de contabilizar



2015	106934	-\$ 94.740,00	*Responde a bajas contables periodo 2019 de 13 bibliotecas por un v.u. \$1.700, 36 escritorios por un v.u. de \$1.900, 4 sillas por un v.u. \$810 pendientes de conciliación en el patrimonio - DI-2019-684-APN-ANSV#MTR
2011	14756	-\$ 68.000,00	*Se concilia con el Expte. 12587/09 (este expte. Corresponde a un reemplazo por nación seguros de un auto de la flota y es el expte. de baja del mismo)
2009	12872	-\$ 66.550,00	*Responde a una baja contable de 1 auto pendiente de conciliación en el patrimonio - DI-2019-636-APN-ANSV#MTR
2010	7058	-\$ 47.743,36	*NO SE CONDICE LA BAJA CON EL N° DE INVENTARIO, LA DESCRIPCIÓN Y EL IMPORTE ver DI-2023-240-APN-ANSV#MTR
2013	442633	-\$ 34.344,00	*Ver Expte. 142633/13 (Error de carga, no existe Expte. 442633/13) se concilia con ese importe
2013	3162	-\$ 20.328,00	*Responde a 20 antenas nanostation por un v.u. \$1.016,4 patrimoniados y sin contabilizar
2010	13506	-\$ 19.285,00	*Expediente no existe - concilia Expte. 774/2010
2011	7559	-\$ 5.060,00	*Responden a 3 bajas contables de sillas v.u. \$590 sin conciliar con patrimonio + 1 mesa ratona v.u. \$1.050 y 2 sillones v.u. \$1.120 patrimoniadas sin contabilizar
2010	9515	-\$ 4.864,00	*Responden a 8 bajas contables de muebles v.u. \$608 sin conciliar patrimonialmente
2010	2888	-\$ 4.525,00	*Responden a bajas contables de 5 silla v.u. \$905 sin conciliar patrimonialmente.
2012	37491	-\$ 3.835,11	*Responden a 3 bajas contables de extintores por v.u. \$1.278,37 sin conciliar patrimonialmente
2017	77606	-\$ 3.303,09	* Responden a bajas contables de 21 termómetros digitales v.u. \$157,29 sin conciliar patrimonialmente
2010	7369	-\$ 3.184,00	* Responden a bajas contables de 4 sillas v.u. \$332, 2 cajoneras rodantes v.u. \$408, 1 modular v.u. \$548, 1 modular v.u. \$2.013 sin conciliar patrimonio + bajas patrimoniales de 3 escritorios v.u. \$507 sin contabilizar
2009	5450	-\$ 3.164,00	* Responden a bajas contables 1 sillón v.u. \$1.550 y 3 sillas v.u. \$538 sin conciliar patrimonialmente
2016	84907	-\$ 3.000,00	*Responde a un microondas v.u. \$3.000 dado de alta en el patrimonio y sin contabilizar
2016	73360	-\$ 2.798,00	* Responden a alta patrimonial de 2 escritorios v.u. \$1.399 sin contabilizar
2010	6303	-\$ 2.522,00	* Responden a 1 impresora v.u. \$2.522 dada de baja contablemente sin conciliar patrimonio
2009	2091	-\$ 2.179,00	* Responden a 1 baja patrimonial de escritorio v.u. \$2.656 no contabilizada + 1 baja contable de mueble de apoyo v.u. \$4.835 no conciliada en patrimonio
2013	120637	-\$ 2.144,10	* Responden a altas patrimoniales de 1 disco rígido v.u. \$962,04 y 1 disco rígido v.u. \$1.182,06 no contabilizado
2010	2840	-\$ 1.632,98	*Responde a la baja contable de 1 laminadora v.u. \$1.633 sin conciliar patrimonialmente
2010	236	-\$ 998,00	*Responde a una baja contable de 1 extintor v.u. \$998 sin conciliar patrimonialmente. DI-2019-645-APN-ANSV#MTR
2013	152063	-\$ 937,92	*Se concilia con el Expediente 152065 (pudo haber sido error de tipeo en la carga patrimonial)
2010	5900	-\$ 698,00	*Responde a una baja contable de 1 mueble pot v.u. \$698 sin conciliar patrimonio
2009	12581	-\$ 639,54	*Se concilia con Expte. 12851/2009
2011	565	-\$ 436,81	*Se concilia con Expte. 5651/10 (no existe Expte. 565)
2009	6949	-\$ 69,00	*Responde a una baja contable de 1 teléfono v.u. \$69 sin conciliar patrimonio
2009	12587	-\$ 68.000,00	*Ver Expte. 14756/11 DE N° 373/13 - falta contabilizar el reemplazo del auto en la contabilidad por \$68.000
2011	9323	\$ 142,00	*Responde a un banco de memoria por valor de \$142 contabilizado y sin patrimoniar
2016	53850	\$ 157,00	*La diferencia se da en un importe de alta de 278 lectores de código de barras, contablemente por \$2.654,5 y patrimonialmente por \$2.654, y 36 digitalizadores de firma, contablemente \$7.700,5 y patrimonialmente \$7.700
2013	144574	\$ 325,00	*Responde a un teléfono por valor de \$325 contabilizado y sin patrimoniar
2014	44436	\$ 500,00	*Responde a un teléfono por valor de \$500 contabilizado y sin patrimoniar
2015	110872	\$ 550,00	*Es una diferencia de valor de un disco rígido, se contabilizo por \$1.900 y se patrimonio por \$1.350, la baja fue por \$1.350
2009	12851	\$ 639,53	*Se concilia con Expte. 12581/2009
2009	11224	\$ 810,00	*Responden a dos anilladoras por \$405 c/u contabilizadas y no patrimoniadas



2013	152065	\$ 937,92	*Se concilia con el Expediente 152063 (pudo haber sido error de tipeo en la carga patrimonial)
2010	13150	\$ 1.277,28	*Responden a 24 equipos de transmisión de datos por \$53,22 c/u contabilizados y sin patrimoniar
2018	38090671	\$ 1.299,00	*Responde a un ventilador por \$1.299 contabilizado y sin patrimoniar
2016	132147	\$ 1.900,00	*Responde a una pizarra por \$1.900 contabilizado y sin patrimoniar
2011	5651	\$ 3.726,81	*Responden a un mueble por \$436,81 (ver Expte. 565/11) + uno por \$1.050 + dos muebles por \$1.120 c/u contabilizados y sin patrimoniar
2016	73029	\$ 5.798,00	*Responden a un teléfono digital por \$2.798 + un microondas por \$3.000 contabilizados y sin patrimoniar
2011	15844	\$ 11.822,25	*Responden a bajas pendientes de conciliación contable - DI-2019-388-APN-ANSV#MTR
2016	55754	\$ 13.410,00	*Responden a 30 memorias por \$447 sin patrimoniar - Compra F.F. 12 OC 28
2010	7774	\$ 19.285,00	*Responden a mobiliario comprado por F.F. 12 no patrimonias OC 112-10 (El Expte. es 774 y no 7774)
2012	30489	\$ 20.328,00	*Responden a Antenas de comunicación comprados por F.F. 12 no patrimonias OC 6-13 / Figuran en el GEN por \$12.196,80
2013	148417	\$ 5.254,05	*Responden a bajas pendientes de conciliación contable - DI-2019-388-APN-ANSV#MTR
2013	142633	\$ 34.344,00	*Se concilia con Expte. 442633/13 (error de carga de expte.)
2017	23460	\$ 438.130,00	*Responden a 10 computadoras por v.u. \$43.813 compradas por ACARA no patrimonias (verificado)
2016	98353	\$ 535.860,00	*Responden a 260 sillas operativas por v.u. \$2061 que están contabilizadas de más - No figuran en la compra F.F. 12 OC 52
2014	159264	\$ 4.616.564,64	*Son 500 Escaner de huella dactilar v.u. \$8.212,94 y 500 Escaner plano v.u. \$1.002,26 que están contabilizadas y fueron transferidas definitivamente en la Disposición de Alta - Anexo II al REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
2019	64996465	\$ 48.481.914,00	*Conciliado con EX Formulario Alta Patrimonial

- En relación al 1% (aprox.) restante de la diferencia, responde a discrepancias de altas y bajas las cuales esta UAI no ha podido conciliar con la documentación suministrada:

Año	Nº Expte.	Diferencia	Observación
2015	66626	-\$ 17.234,00	*Responden a una baja contable de 19 sillas por v.u. \$630, 1 escritorio v.u. \$1.260, 1 escritorio v.u. \$1.320, 4 bibliotecas v.u. \$1.376, 1 sillón v.u. \$1.590, 1 mesa v.u. \$2.160 sin conciliar en el patrimonio + baja patrimonial de 1 mesa ratona por v.u. \$730, 1 escritorio v.u. \$1.040, 1 rampa p/autos v.u. \$4.800 sin conciliar en la contabilidad - BUSCAR DI PARA CONCILIAR
2011	14142	-\$ 14.273,13	*Responden a altas patrimoniales de 14 tripodes por v.u. \$144,41, 17 brújulas militares v.u. \$268,50, 17 calibres digitales p/ neumáticas v.u. \$301,67, 2 medidores de distancia laser v.u. \$1.317,85, sin contabilizar - BUSCAR DI DE ALTA PARA CONCILIAR
2009	11198	-\$ 13.417,05	*Puede responder a una baja contable de 1 sillón v.u. \$1.044,20, 1 mesa v.u. \$425,5, 1 isla v.u. \$713, 4 sillones v.u. \$1.068,35, 5 sillas v.u. \$270,25, 7 bibliotecas v.u. \$621, 4 bibliotecas v.u. \$519,8, 10 sillas v.u. \$494,5 sin conciliar en el patrimonio + 1 baja contable por un importe de \$425,5 que no responde a ningún bien + 3 altas contables de escritorios v.u. \$716,45 sin patrimoniar + 9 bajas patrimoniales de sillas v.u. \$401,25 sin contabilizar + 4 altas patrimoniales de islas v.u. \$1.613,45 sin contabilizar - BUSCAR DI DE ALTAS Y BAJAS PARA CONCILIAR
2010	9369	-\$ 4.641,00	*No se pudo constatar esta alta patrimonial – BUSCAR DI
2016	132546	-\$ 1.900,00	*No se pudo constatar esta alta patrimonial – BUSCAR DI
2009	12937	-\$ 1.660,60	*Puede responder a altas contables de 1 mobiliario v.u. \$1.068,35, 1 mobiliario v.u. \$1.613,45 sin patrimoniar + bajas contables de 2 bibliotecas v.u. \$519,8, 10 escritorios v.u. \$716,45 sin conciliar patrimonio + bajas patrimoniales de 2 sillas v.u. \$270,25, 1 sillón v.u. \$494,50, 6 sillones v.u. \$401,35 sin contabilizar
2010	2840	-\$ 1.632,98	*Responde a la baja contable de 1 laminadora v.u. \$1.633 sin conciliar patrimonialmente
2014	19618	-\$ 1.500,00	*No se pudo constatar esta alta patrimonial – BUSCAR DI
2017	32581659	-\$ 1.299,00	*No se pudo constatar esta alta patrimonial – BUSCAR DI
2018	33972090	-\$ 850,00	*No se pudo constatar esta alta patrimonial – BUSCAR DI



2011	8542	-\$	760,00	*Responde a una baja contable que no se condice con ningún valor unitario del bien
2010	6992	-\$	168,10	*No se pudo constatar esta alta patrimonial – BUSCAR DI
2011	14968	\$	14,00	*No se pudo constatar esta alta patrimonial – BUSCAR DI
2011	8537	\$	69,20	*Esta contabilizado un home theatre por \$299,20 y se patrimonio una pizarra por \$230 – BUSCAR DI
2014	70386	\$	180,36	*Es un importe por un valor \$180,36 sumado al valor total de las notebooks en la contabilidad – BUSCAR DI
2014	49568	\$	240,00	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2013	130401	\$	760,00	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2011	12969	\$	1.001,80	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2011	10002	\$	1.209,90	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2009	2030	\$	1.890,00	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2014	23547	\$	2.144,10	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2015	83128	\$	2.569,00	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2010	6369	\$	4.641,00	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2010	12520	\$	11.040,00	*No se pudo constatar esta alta contable – BUSCAR DI
2011	6795	\$	24.124,44	*Responden a 2 alcoholímetros por \$12.062,22 dados de baja sin conciliar con el patrimonio - BUSCAR DI DE BAJA 2019
2014	38458	\$	27.285,34	*Responden 2 computadores por \$13.640,92 + \$3,5 de equipamiento contabilizadas - BUSCAR DI DE ALTA PORQUE ESTAN PATRIMONIADAS 316
2011	12449	\$	181.187,23	*ESTE ASIENTO CONTABLE NO SE EXPLICA CON NINGUN BIEN DADO DE ALTA - BUSCAR DI PARA VER SI RESPONDE A UN BIEN

En base a la labor realizada se pudo constatar que, si bien se encuentran diferencias que deberán ser conciliadas entre ambos registros, reflejan razonablemente el universo de bienes de uso del organismo a esa fecha determinada.

B) BIENES DE USO 31/12/2023

Mediante NO-2024-39647310-APN-DC#ANSV la Dirección de Contabilidad remitió como archivo embebido la documentación correspondiente al Universo de Bienes de Uso físico AL 31/12/2023 y el respaldo documental de las altas y bajas de los bienes de uso correspondiente al periodo enero 2020 hasta diciembre 2023. En dicha respuesta aclara que, *“De forma embebida le hacemos llegar el Memo N°ME-2024-06216488-APN-DC#ANSV el cual contiene el universo de bienes de uso físico actualizado a Diciembre de 2023..”*

Dentro del Memorando citado anteriormente, se encuentra como archivo embebido el documento “GEN Listado.xlsx”.

Dicho listado se coteja, primeramente con el reporte contable remitido en el punto 6 archivo “Bs de Uso 2023 ANSV.xlsx” y luego, con la información patrimonial suministrada del reporte

Patrimony al 31/12/2019 (conciliado anteriormente), las bajas y altas del periodo 2020 a 2023 informadas en el punto 4 de la nota mencionada anteriormente.

Del análisis realizado, se arribó a las siguientes conclusiones:

B.1 Saldos Bienes de uso al 31/12/2023 reporte contable y patrimonial

- **REGISTRO CONTABLE:** El saldo de bienes de uso con fecha de corte al 31/12/2023 que surge de la información suministrada (archivo Bs de Uso 2023 ANSV.xlsx – columna N “V. ORIGEN AJUSTADO”) es por un monto total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.887.845.150,52).
- **REGISTRO PATRIMONIAL:** El saldo de bienes de uso con fecha de corte al 31/12/2023 que surge de la información suministrada (archivo GEN Listado.xlsx – columna Q “Importe”) es por un monto total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.436.168.526,37)

La diferencia inicial entre ambos reportes a la fecha de corte mencionada es de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$548.323.375,85).

Esta Unidad procedió a conciliar ambos registros tomando como parámetro los campos comunes de ambos reportes, como son: n°expediente, año de alta, descripción del bien e importe del mismo.

Durante el análisis efectuado se pudo constatar que existen discrepancias entre los datos cargados en el campo “Pieza Administrativa” del sistema GEN, representando un porcentaje 56,65% del monto total de bienes cargados en la plataforma, que no se han podido verificar con el reporte contable, impidiendo conciliar el saldo a la fecha de corte detallada precedentemente. Asimismo, se verificó la existencia de expedientes cargados en el reporte contable, representando un porcentaje 34,67% del monto total de bienes cargados en la contabilidad, que no se pudieron conciliar con el reporte del sistema GEN.

A continuación, se exponen los mismos:

- Expedientes GEN con discrepancias “Pieza Administrativa”:



Año	Nº Expte.	Contabilidad	GEN	Dif. (Cont-Pat)
2009	0		\$ 32.050,42	-\$ 32.050,42
2010	1111111		\$ 19.790,00	-\$ 19.790,00
2012	111111		\$ 240,00	-\$ 240,00
2015	1111111		\$ 2.569,00	-\$ 2.569,00
2016	1111111		\$ 6.876,00	-\$ 6.876,00
2017	1111111		\$ 1.628,00	-\$ 1.628,00
2018	0		\$ 14.058.761,18	-\$ 14.058.761,18
2018	111111		\$ 39.200,00	-\$ 39.200,00
2018	1111111		\$ 4.006.226,94	-\$ 4.006.226,94
2018	11111111		\$ 90.739,20	-\$ 90.739,20
2019	0		\$ 1.146.782,67	-\$ 1.146.782,67
2019	1111111		\$ 720.990,16	-\$ 720.990,16
2019	11111111		\$ 12.076,00	-\$ 12.076,00
2020	0		\$ 1.141.826,16	-\$ 1.141.826,16
2020	111111		\$ 18.360,00	-\$ 18.360,00
2020	1111111		\$ 1.701.629,17	-\$ 1.701.629,17
2021	0		\$ 2.308.370,05	-\$ 2.308.370,05
2021	1111111		\$ 1.289.896,78	-\$ 1.289.896,78
2021	11111111		\$ 376.920,00	-\$ 376.920,00
2022	1111111		\$ 314.276,94	-\$ 314.276,94
2023	0		\$ 657,27	-\$ 657,27
2023	1		\$ 35.200,00	-\$ 35.200,00
2023	11111111		\$ 706.047,03	-\$ 706.047,03
0	0		\$ 2.021.940.980,00	-\$ 2.021.940.980,00
			\$ 2.049.972.092,97	

- Expedientes GEN sin conciliar con la Contabilidad:

Año	Nº Expte.	Contabilidad	GEN	Dif. (Cont-Pat)
2010	9369		\$ 4.641,00	-\$ 4.641,00
2010	13506		\$ 19.285,00	-\$ 19.285,00
2011	9515		\$ 190.153,92	-\$ 190.153,92
2011	9668		\$ 355.895,12	-\$ 355.895,12
2013	148311		\$ 39.672,00	-\$ 39.672,00
2013	152063		\$ 937,92	-\$ 937,92
2019	9155079		\$ 12.555,00	-\$ 12.555,00
2019	53244549		\$ 589.805,07	-\$ 589.805,07
2021	21020421		\$ 37.555,00	-\$ 37.555,00
2022	49862417		\$ 4.984.000,00	-\$ 4.984.000,00
2022	60863879		\$ 2.284,80	-\$ 2.284,80
2022	63232412		\$ 3,00	-\$ 3,00
2023	4705612		\$ 752.422,14	-\$ 752.422,14

2023	147103470	\$	546.507.794,00	-\$	546.507.794,00
2023	147628527	\$	280.000,00	-\$	280.000,00
2023	693244279	\$	7.000.000,00	-\$	7.000.000,00

\$ 560.777.003,97

- Expedientes Contabilidad sin conciliar con GEN:

Año	Nº Expte.	Contabilidad	GEN	Dif. (Cont-Pat)
2009	2030	\$ 1.890,00		\$ 1.890,00
2009	2310	\$ 8.684,80		\$ 8.684,80
2009	3881	\$ 8.008,56		\$ 8.008,56
2009	4439	\$ 1.220,00		\$ 1.220,00
2009	4998	\$ 13.120,00		\$ 13.120,00
2009	6966	\$ 968,00		\$ 968,00
2009	7228	\$ 134,75		\$ 134,75
2009	8809	\$ 495,00		\$ 495,00
2009	9147	\$ 399,00		\$ 399,00
2009	9355	\$ 48.900,00		\$ 48.900,00
2009	9436	\$ 530,00		\$ 530,00
2009	9707	\$ 628.560,00		\$ 628.560,00
2009	11057	\$ 49.200,00		\$ 49.200,00
2009	12380	\$ 4.235,88		\$ 4.235,88
2009	12588	\$ 1.663.750,00		\$ 1.663.750,00
2009	12872	\$ 66.550,00		\$ 66.550,00
2009	13007	\$ 102.585,00		\$ 102.585,00
2009	13118	\$ 203.999,95		\$ 203.999,95
2010	1141	\$ 825,00		\$ 825,00
2010	6090	\$ 800,00		\$ 800,00
2010	6369	\$ 4.641,00		\$ 4.641,00
2010	6384	\$ 6.588,00		\$ 6.588,00
2010	7774	\$ 19.285,00		\$ 19.285,00
2010	9039	\$ 11.764,00		\$ 11.764,00
2010	9668	\$ 365.304,00		\$ 365.304,00
2010	11994	\$ 2.522,00		\$ 2.522,00
2010	12520	\$ 11.040,00		\$ 11.040,00
2010	13329	\$ 74.985,00		\$ 74.985,00
2010	13332	\$ 368.616,00		\$ 368.616,00
2011	664	\$ 494,00		\$ 494,00
2011	7790	\$ 220,00		\$ 220,00
2011	8537	\$ 299,20		\$ 299,20
2011	8542	-\$ 760,00		-\$ 760,00
2011	10002	\$ 1.209,90		\$ 1.209,90
2011	11850	\$ 441.884,00		\$ 441.884,00



2011	12448	\$	66.550,00	\$	66.550,00
2011	12969	\$	1.001,80	\$	1.001,80
2011	14052	\$	1.300,00	\$	1.300,00
2012	1304	\$	1.220,00	\$	1.220,00
2012	3220	\$	878.460,00	\$	878.460,00
2012	9922	\$	299.999,99	\$	299.999,99
2013	8307	\$	445,00	\$	445,00
2013	84191	\$	125,00	\$	125,00
2013	86741	\$	349,00	\$	349,00
2013	102709	\$	1.827,10	\$	1.827,10
2013	130401	\$	760,00	\$	760,00
2013	151567	\$	447,90	\$	447,90
2013	151578	\$	491,51	\$	491,51
2014	23547	\$	2.144,10	\$	2.144,10
2014	49568	\$	240,00	\$	240,00
2014	85645	\$	42.051,36	\$	42.051,36
2014	89121	\$	290,00	\$	290,00
2014	93571	\$	5.902.458,12	\$	5.902.458,12
2014	119886	\$	617.623,23	\$	617.623,23
2014	131005	\$	1.459,00	\$	1.459,00
2014	134330	\$	179.445,42	\$	179.445,42
2014	148311	\$	44.631,00	\$	44.631,00
2014	23258	\$	34.749,95	\$	34.749,95
2015	35896	\$	999,00	\$	999,00
2015	83128	\$	2.569,00	\$	2.569,00
2015	110872	\$	550,00	\$	550,00
2016	36608	\$	839,00	\$	839,00
2016	43794	\$	438.470,00	\$	438.470,00
2016	73360	\$	1.200,00	\$	1.200,00
2016	75019	\$	1.029,00	\$	1.029,00
2016	84907	\$	1.399,00	\$	1.399,00
2016	105906	\$	18.015,00	\$	18.015,00
2016	119709	\$	1.400,00	\$	1.400,00
2016	120922	\$	299,90	\$	299,90
2016	131571	\$	720,00	\$	720,00
2016	132147	\$	2.850,00	\$	2.850,00
2016	132919	\$	375,00	\$	375,00
2017	28704	\$	2.196,00	\$	2.196,00
2017	28796695	\$	1.628,00	\$	1.628,00
2017	26648	\$	89.495,00	\$	89.495,00
2018	7140730	\$	1.299,00	\$	1.299,00
2018	400491186	\$	501.880,24	\$	501.880,24
2018	5411104	\$	1.599,00	\$	1.599,00



2018	9619308	\$	1.299,00	\$	1.299,00
2018	37606844	\$	7.250,00	\$	7.250,00
2018	38090671	\$	1.739,00	\$	1.739,00
2018	41884896	\$	1.270,00	\$	1.270,00
2018	49504361	\$	350,00	\$	350,00
2018	52600676	\$	15.981.594,96	\$	15.981.594,96
2018	53244549	\$	589.805,07	\$	589.805,07
2018	65206891	\$	174.723,00	\$	174.723,00
2018	9155079	\$	13.980,00	\$	13.980,00
2018	17646613	\$	10.069.350,70	\$	10.069.350,70
2018	54198955	\$	7.979,00	\$	7.979,00
2018	42748229	\$	39.200,00	\$	39.200,00
2018	37645251	\$	25.365,00	\$	25.365,00
2018	21020421	\$	37.555,00	\$	37.555,00
2019	54940645	\$	93.250,00	\$	93.250,00
2019	16624907	\$	11.445.690,00	\$	11.445.690,00
2019	75840433	\$	11.172,08	\$	11.172,08
2019	6246863	\$	155.888,95	\$	155.888,95
2019	90403954	\$	42.441.000,00	\$	42.441.000,00
2019	2144523	\$	2.979,00	\$	2.979,00
2019	70340631	\$	208.400,00	\$	208.400,00
2019	21134774	\$	3.497,00	\$	3.497,00
2019	10036610	\$	26.570,00	\$	26.570,00
2019	55451006	\$	284.592,00	\$	284.592,00
2019	69666744	\$	241.520,00	\$	241.520,00
2019	58746579	\$	465.386,39	\$	465.386,39
2019	62024584	\$	396.369,72	\$	396.369,72
2019	68974358	\$	5.238,76	\$	5.238,76
2019	97565877	\$	1.649,00	\$	1.649,00
2019	62890665	\$	814.000,00	\$	814.000,00
2019	48825737	\$	11.490,00	\$	11.490,00
2019	64332117	\$	2.436,45	\$	2.436,45
2019	18046682	\$	244.500,00	\$	244.500,00
2019	72607076	\$	71.769,70	\$	71.769,70
2019	56804733	\$	4.678,39	\$	4.678,39
2019	65029106	\$	12.645,00	\$	12.645,00
2020	66769770	\$	24.361.183,60	\$	24.361.183,60
2020	72594496	\$	42.111.012,00	\$	42.111.012,00
2020	40431688	\$	56.860,13	\$	56.860,13
2020	44486323	\$	18.990,00	\$	18.990,00
2020	48450239	\$	90.711,90	\$	90.711,90
2020	51949837	\$	97.332,28	\$	97.332,28
2020	56599185	\$	214.968,68	\$	214.968,68
2020	66106354	\$	3.999,00	\$	3.999,00



2020	82099210	\$	11.595,01	\$	11.595,01
2020	53229328	\$	31.710,00	\$	31.710,00
2020	70991891	\$	18.360,00	\$	18.360,00
2020	89028891	\$	100.300,00	\$	100.300,00
2021	15336002	\$	43.380,00	\$	43.380,00
2021	40353535	\$	758.682,10	\$	758.682,10
2021	39990719	\$	1.587.920,00	\$	1.587.920,00
2021	60412809	\$	162.000,00	\$	162.000,00
2021	55410541	\$	77.985,00	\$	77.985,00
2021	61211929	\$	641.320,00	\$	641.320,00
2021	60412690	\$	265.800,00	\$	265.800,00
2021	95542974	\$	3.284.830,00	\$	3.284.830,00
2021	3242131	\$	2.294,95	\$	2.294,95
2021	51137266	\$	12.640,00	\$	12.640,00
2021	8828346	\$	5.151,21	\$	5.151,21
2021	71301177	\$	1.102.500,00	\$	1.102.500,00
2021	46906685	\$	139.320,00	\$	139.320,00
2021	94050570	\$	27.110,00	\$	27.110,00
2021	29357466	\$	149.670,00	\$	149.670,00
2022	81783783	\$	39.512.550,00	\$	39.512.550,00
2022	86466233	\$	19.756.275,00	\$	19.756.275,00
2022	92962890	\$	6.000.000,00	\$	6.000.000,00
2022	117505379	\$	12.000.000,00	\$	12.000.000,00
2022	121551176	\$	12.000.000,00	\$	12.000.000,00
2022	139671793	\$	19.972.500,00	\$	19.972.500,00
2022	139687470	\$	10.580.000,00	\$	10.580.000,00
2022	139657893	\$	11.277.500,00	\$	11.277.500,00
2022	139606617	\$	18.208.720,00	\$	18.208.720,00
2022	42715041	\$	446.550,00	\$	446.550,00
2022	49386812	\$	5.162.000,00	\$	5.162.000,00
2022	4163812	\$	2.284,80	\$	2.284,80
2022	139387918	\$	262.000,00	\$	262.000,00
2022	103070172	\$	4.855.583,00	\$	4.855.583,00
2022	103183663	\$	45.652.800,00	\$	45.652.800,00
2023	42870661	\$	18.000.000,00	\$	18.000.000,00
2023	4683196	\$	752.422,14	\$	752.422,14
2023	993418	\$	12.000.000,00	\$	12.000.000,00
2023	46154629	\$	1.362.928,00	\$	1.362.928,00
2023	44007117	\$	39.418.623,28	\$	39.418.623,28
2023	52422778	\$	376.600,00	\$	376.600,00
2023	53398911	\$	305.000,00	\$	305.000,00
2023	53659053	\$	1.231.911,65	\$	1.231.911,65
2023	103841023	\$	2.281.752,00	\$	2.281.752,00



2023	95952726	\$	541.006.400,00	\$	541.006.400,00
2023	123318393	\$	6.434.100,00	\$	6.434.100,00

\$ 1.001.392.138,56

B.2 Cruce sistema patrimonial PATRIMONY VS GEN

En función de las inconsistencias detectadas en los puntos anteriores, esta UAI procedió a tratar de validar los saldos entre ambos registros, en función de los campos en común como son “N° de inventario” en reporte Patrimonio y “I.U.B” en reporte GEN.

Asimismo, atento que ambos registros tienen fechas de cortes distintas, se procedió a conciliar las altas y bajas entre periodo 2020 y 2023, con lo informado por la Dirección de contabilidad en sus memorandos ME-2024-39651706-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649283-APN-DC#ANSV, ME-2024-39648624-APN-DC#ANSV, ME-2024-39647932-APN-DC#ANSV, ME-2024-39648259-APN-DC#ANSV, ME-2024-39648851-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649441-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649653-APN-DC#ANSV, ME-2024-39650071-APN-DC#ANSV, ME-2024-39649837-APN-DC#ANSV, ME-2024-39650741-APN-DC#ANSV, ME-2024-39650310-APN-DC#ANSV, ME-2024-39651188-APN-DC#ANSV, ME-2024-39651962-APN-DC#ANSV, ME-2024-39652155-APN-DC#ANSV.

Del análisis efectuado se desprende que:

Observación	Cantidad
Bienes cargados en sistema GEN que no tiene Acto Administrativo/Disposición de alta patrimonial en el EX	413
Bienes cargados en sistema GEN que están duplicados	25
Bienes cargados en sistema GEN que no responden a las altas informadas por Acto Administrativo/Disposición	43
Bienes dados de baja en el sistema GEN que no responden a las bajas informadas en las Acto Administrativo/Disposición	1740
Bienes cargados en el sistema GEN que tienen cargado un Expediente (“Pieza Administrativa”) de alta inexistente	8470

C) RESPONSABLES PATRIMONIALES

Mediante ME-2024-33395403-APN-UAI#ANSV se solicitó a la Dirección de Contabilidad información respecto a los responsables patrimoniales asignados a los bienes con su documentación respaldatoria, correspondiente al Universo de Bienes de Uso al 31/12/2019 y al 31/12/2023 respectivamente.

Esta Unidad de Auditoría Interna ha analizado la información suministrada por el área. Del análisis efectuado se detectó que:



- No surgen los responsables patrimoniales de los bienes.
- Del listado suministrado en respuesta al punto 5 (archivo GEN Listado.xlsx – columna F “Responsable”) se pudo constatar que solo el 17,25% de los bienes están asignados patrimonialmente a un agente, pero no se tuvo acceso a la documentación respaldatoria que avale la misma.

INFORME ANALÍTICO DE AUDITORIA N° 7/2024

ANEXO IV

ANALISIS SISTEMA GEN - Patrimonio

SISTEMA INFORMÁTICO	
Denominación:	GEN (Gestión Estatal Notable)
Utilizado por:	Departamento de Patrimonio y Servicios, dependiente de la Dirección General de Administración
Manual del Sistema:	Se desconoce si hay Manual del Sistema
Descripción:	Administración de bienes patrimoniales
Acceso Web URL:	https://gen-ansv.nomadesoft.com.ar/
Seguridad de la URL:	Cuenta con Protocolo de Transferencia Seguro y con Certificado de Autenticidad, con vencimiento el 20-07-2024.
Desarrollado por:	NOMADE SOFT S.R.L.
Antecedentes del desarrollador del sistema:	Según información de la página web de Nomade Soft S.R.L., la misma opera desde 1995 y cuenta con sucursales en Mendoza, Tierra del Fuego, Misiones, Chile y Paraguay. Cuenta con certificación ISO 9001:2015.
Intervención de la Dirección de Informática ANSV:	NO HUBO Fue una contratación directa de la DGA.
Ingreso al sistema:	Cumple. Usuario + Password Pide cambio de contraseña con el 1er ingreso de un nuevo usuario. Debe exigir una contraseña más segura con combinación de números, letras, caracteres especiales, mayúsculas y minúsculas; con cambio cada 45-60 días (mínimamente).



Nombre del usuario-operador:	Cumple.
Cambio de clave por parte del usuario/agente:	Cumple.
Salir del sistema:	Cumple.
Pantallas de ayudas:	NO Cumple. Existe un menú, que no funciona.

Respecto del análisis del sistema:

- ✓ La password del operador, no es segura.
- ✓ El usuario puede modificar y parametrizar sus opciones. Debe poder hacerlo únicamente el administrador del sistema, para cada operador.
- ✓ Es un sistema diseñado para otras funcionalidades, adaptado para inventario de bienes.
- ✓ Las pantallas brindan información confusa, de difícil interpretación.
- ✓ No queda registrado el operador que hizo cada movimiento.
- ✓ Carece de confiabilidad los datos; ya que figuran campos en blanco o en cero.
- ✓ No todos los campos son de carácter obligatorio y/o validados con la información que se carga.
- ✓ Solo se pueden editar algunos de los campos de un bien. P/ej: no se puede Nro. de Expediente (confirmado por el proveedor).
- ✓ Al solicitar listados por año; los mismos salen en blanco "sin información":

Consulta por Rubro Para Cierre de Inventario

Ejercicio RAF

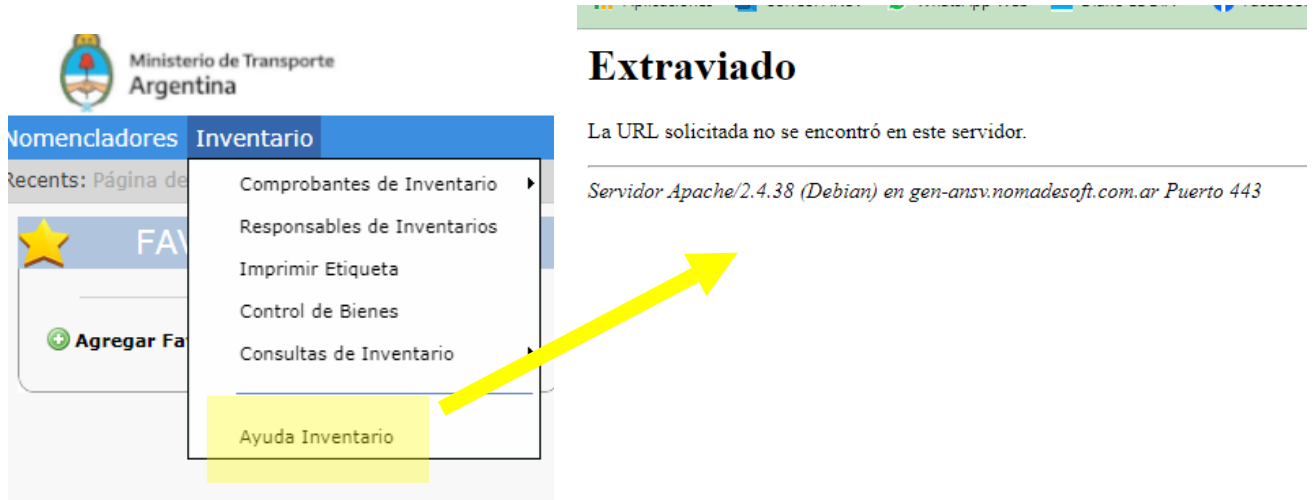
Opción:

- Por CJUO y Rubro
- Por Jurisdicción y Rubro
- Por Carácter y Rubro
- Por Raf Integrador y Rubro
- Total General por Rubro
- Bienes sin Inventariar
- Cuadro de Bienes de Uso
- Bienes Inventariados**

Nota: ...strarán las Institucio



- ✓ El menú de Ayuda Inventario no funciona



CONCLUSIÓN DE LA UAI

Desde esta Unidad de Auditoría Interna se realizaron las pruebas de acceso al sistema GEN y se evaluaron algunas de sus funcionalidades.

Es un sistema diseñado para una funcionalidad similar al objetivo que se desea obtener desde el Dpto. de Patrimonio y Servicios.

Se sugiere adecuar el sistema GEN, para que dé cumplimiento a las deficiencias detectadas en cuanto a seguridad, calidad de la información, trazabilidad, seguimiento de los bienes, confiabilidad y otras.



INFORME ANALÍTICO DE AUDITORIA N°7/2024

ANEXO V

EQUIPO DE TRABAJO

Auditores:

Cr. Luis Martín Barbará

Analista Programador Horacio Anibal Molina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe Analítico de Auditoría N° 7/2024 - Estado Bienes de Uso

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 33 pagina/s.